

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 016

Fecha Estado: 17/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520160121500	Verbal	RAMON ANTONIO URIBE HIGUITA	VIBIANA PEREZ MONSALVE	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación por aviso. Requiere parte demandante.	16/02/2023	01	
05001400302520190083200	Verbal Sumario	JHON JAIRO DURANGO GARCIA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto ordena notificar No tiene en cuenta citación Requiere parte demandante.	16/02/2023	01	
05001400302520190083700	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA IMPULSADORA INMOBILIARIA S.A.	CORPORACION CESDEC	Auto pone en conocimiento a la parte interesada la providencia del 26 de enero de 2023 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS - ANTIOQUIA	16/02/2023	01	
05001400302520190083700	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA IMPULSADORA INMOBILIARIA S.A.	CORPORACION CESDEC	Auto ordena emplazamiento tiene notificado por aviso a demandado. Pone en conocimiento respuesta allegada por SURA EPS. Requiere parte demandante.	16/02/2023	01	
05001400302520210101500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	AMANDA DE JESUS GIRALDO VALLEJO	SUMA ACTIVOS SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Reconoce personería. Tiene notificado por aviso acreedores. No tiene en cuenta notificación por aviso. Requiere parte demandante. Ordena Compartir Expediente.	16/02/2023	01	
05001400302520210109600	Verbal	JORGE IVAN GONZALEZ CORTES	JORGE ANDRES ARCILA	Auto ordena notificar Ordena repetir Citación. Requiere parte demandante.	16/02/2023	01	
05001400302520230006000	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JUAN CAMILO MONSALVE GRISALES	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Requiere parte demandante.	16/02/2023	01	
05001400302520230006000	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JUAN CAMILO MONSALVE GRISALES	Auto decreta embargo Ordena oficiar a PERCEPTIO SAS, STOP S.A.S y TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	16/02/2023	02	
05001400302520230007200	Ejecutivo Singular	COMPLEMENTO VITAL SAS	ROBERTO DE J LONDOÑO S Y OTRO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos al Juzgado Noveno (09) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de El Salvador.	16/02/2023	01	

ESTADO No. 016		Fecha Estado: 17/02/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230007300	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA SALAZAR	MONICA MARIA GAVIRIA BAENA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos a los Juzgados Primero y Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de El Bosque.	16/02/2023	01	
05001400302520230021200	Acción Popular	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	INGENIERIA COLOMBIANA DE TRAZADOS Y ESTUDIOS INCOLTES SAS	Devolucion expediente Ordena devolver demanda contentiva de providencia sin ejecutoria.	16/02/2023	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)